

Quito 01 de abril del 2020

A los señores Accionistas,

COMERCIALIZADORA NIF NUF SA

QUITO - ECUADOR

He revisado el BALANCE GENERAL y ESTADO DE RESULTADOS conjuntamente, de COMERCIALIZADORA NIF NUF SA, al 31 de diciembre del 2019 y el periodo concluido a esta fecha. La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que, como COMISARIO, establece la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS y, por consiguientes aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentos, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas para los Comisarios.

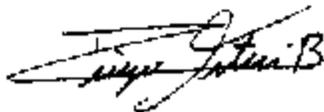
Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que, en el momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la prestación razonable de los estados financieros.

La administración cumplió con sus obligaciones como agentes de retención y percepción de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y contables. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Para la preparación del presente informe, nos basamos en los reportes contables, estados financieros y documentación soporte, suministrados por el Contador José Antonio Malla.

Atentamente:



Diego Viteri Bucheli